

# OMPI



**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**  
GINEBRA

**WO/PBC/3/2**  
**ORIGINAL:** Inglés  
**FECHA:** 12 de marzo de 2001

**S**

## **COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO**

**Tercera sesión**  
**Ginebra, 25 a 27 de abril de 2001**

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2002-2003

*presentado por el Director General*

# Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2002-2003

## Introducción

### *Atender los desafíos del nuevo siglo*

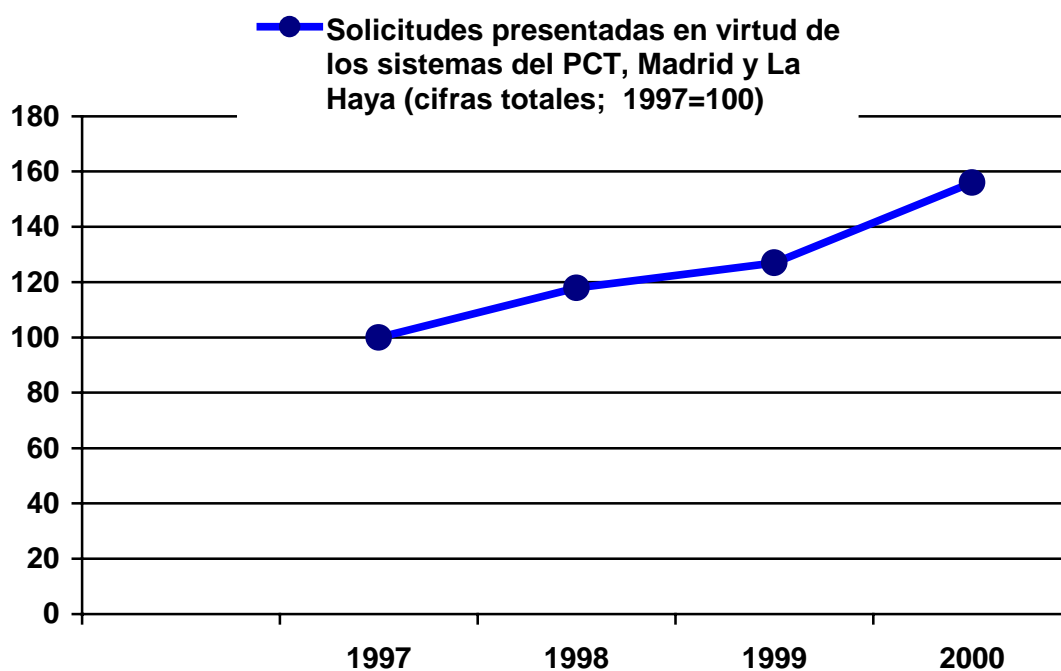
1. En este nuevo siglo, la propiedad intelectual habilita cada vez más tanto a las personas como a las naciones en calidad de fuerzas creadoras de conocimientos y riqueza. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha anticipado la ampliación de las funciones que desempeña la propiedad intelectual en esta esfera, resultado de mayores actividades basadas en los conocimientos, mayores inversiones impulsadas por las tecnologías de la información, el crecimiento del comercio electrónico y la expansión de la economía mundial. En la actualidad la propiedad intelectual no solamente afecta a todos los aspectos de la vida cotidiana, sino que se ha convertido asimismo en un eficaz instrumento de política. En consecuencia, la OMPI, organismo especializado del sistema de Naciones Unidas, está llamada a proporcionar cada vez más un liderazgo dinámico a la hora de utilizar la propiedad intelectual para la creación de riqueza, así como de proporcionar servicios de propiedad intelectual modernos y orientados hacia las empresas y que posean un alcance mundial. Un sistema de propiedad intelectual vigoroso crea el entorno adecuado para que florezcan la innovación tecnológica y la creatividad artística. Esto incentiva las inversiones y facilita la transferencia de tecnología, a la vez que aumenta la gama y la calidad de productos y servicios disponibles.

2. El creciente interés mundial sobre las posibilidades de la propiedad intelectual y su función en el ámbito de la empresa, el comercio internacional, el progreso cultural y la creación de conocimientos garantizará el desarrollo de este campo hasta bien entrado el nuevo siglo. Entre los desafíos que afronta la OMPI figuran el de mantener protegidos a los usuarios de la propiedad intelectual mediante sistemas de propiedad intelectual vigorosos y flexibles, capaces de adaptarse a los rápidos cambios socioeconómicos, culturales y tecnológicos (especialmente a los impulsados por Internet). Asimismo, la Organización tendrá que proporcionar una estructura sólida y fiable de servicios de propiedad intelectual a escala mundial, además de seguir desarrollando el marco en el que se inscribe el derecho internacional de la propiedad intelectual. Un asunto de especial importancia para la Organización consiste en prestar asistencia a los países en desarrollo y a los de economías en transición con el fin de que utilicen el desarrollo de mercados orientados hacia la propiedad intelectual como plataforma para el despegue económico en el próximo milenio.

3. La OMPI ha de hacer frente a las demandas crecientes y vigorosas efectuadas por el mercado para el establecimiento de sistemas y servicios de protección a escala mundial, especialmente en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), los sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa, así como el mecanismo en línea de solución de controversias en materia de nombres de dominio. Es de vital importancia que estos servicios se presten con fluidez y sin interrupciones, que se cumplan los plazos prescritos y que se garantice el mayor nivel de calidad posible. Además, dichos servicios han de estar respaldados por los servicios de asistencia al usuario y otros mecanismos y servicios perfeccionados, y han de satisfacer las necesidades de distintas culturas e idiomas. En consecuencia, habida cuenta de la tendencia creciente de las actividades de registro en materia de propiedad intelectual a escala mundial, es necesario que la Oficina Internacional amplíe con urgencia sus servicios de registro internacional y sus programas de apoyo. El volumen actual de las actividades emprendidas hace que se emplee al máximo el personal disponible, así como el espacio de oficinas y los sistemas de tramitación automatizada de la Organización. En las estadísticas que figuran a continuación se demuestra la envergadura alcanzada por estos retos actuales.

### ***Crecimiento y desarrollo en el ámbito de la propiedad intelectual***

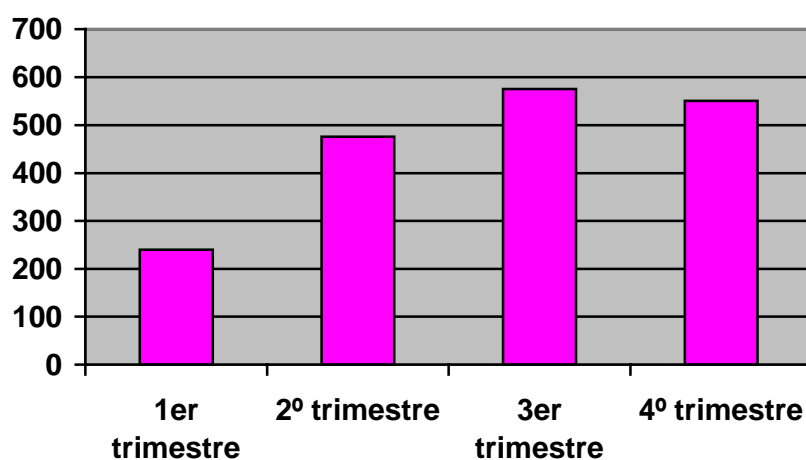
4. En el año 2000, la Oficina Internacional recibió y tramitó 90.948 solicitudes internacionales en virtud del PCT, un aumento del 22,9% en relación con 1999 y un aumento del 35,7% en relación con el bienio precedente. Esta tendencia creciente es aún mayor en el caso de los países en desarrollo. Se recibieron unas 3.152 solicitudes internacionales procedentes de países en desarrollo que son miembros del PCT, lo cual constituye un aumento del 80,6% en relación con 1999. También se ha registrado una tendencia al alza en las solicitudes de marcas, dibujos y modelos industriales, mientras que sigue aumentando el número de países parte en los sistemas de Madrid y de La Haya.



5. El aumento significativo de las solicitudes del PCT, mayor de lo previsto, no solamente trajo consigo un aumento inesperado del volumen de trabajo y de las necesidades de espacio para oficinas (véase la Sección A: Panorama financiero general para los bienios 2000-2001 y 2002-2003, Cuadro 2), sino también un mayor excedente. Según las últimas previsiones, se calculan unos ingresos para el bienio 2002-2003 de 532 millones de francos suizos, un aumento de 116 millones de francos suizos, es decir, un 28,3% más que los ingresos presupuestados inicialmente para el bienio 2000-2001, 410 millones de francos suizos (se han redondeado las cifras; véase la Sección A, Cuadros 1 y 3). No obstante, como la contribución de los Estados miembros seguirá siendo la misma, mientras que se reducirán las tasas de los servicios de protección a escala mundial, se espera una reducción del excedente hacia finales del bienio 2004-2005, lo que dará lugar a un presupuesto equilibrado a medio plazo (véase el Apéndice 2: Indicadores financieros para 1996-2005, Cuadro 23). Los aspectos característicos de la estructura de ingresos de la OMPI seguirán siendo los mismos durante el próximo bienio, en el que el 85% de los ingresos procederán de tasas pagadas por los usuarios de los servicios de la OMPI (véase la Sección D: Ingresos para los bienios 2000-2001 y 2002-2003, Cuadro 16).

6. También ha aumentado la demanda de servicios en línea de solución de controversias en materia de nombres de dominio (véase el cuadro que figura a continuación), gracias a que los servicios de arbitraje y mediación de la OMPI, que ofrecen un valor añadido, han convertido a la Organización en un líder mundial en esta esfera. Sigue habiendo una gran demanda que continuará creciendo durante el próximo bienio, a medida que el comercio electrónico obtenga un impulso vigoroso en varios países y se produzca el reconocimiento creciente del valor de los nombres de dominio de Internet en calidad de activos comerciales.

**Casos de arbitraje relacionados con los nombres de dominio, sometidos en línea durante el año 2000**



### ***Estrategia para el bienio 2002-2003***

#### Estrategia global

7. Desde 1998, la OMPI ha llevado a buen fin numerosas iniciativas de nuevo cuño, importantes cambios en materia de política y nuevos planteamiento a la hora de planificar y administrar sus actividades. La experiencia y los conocimientos institucionales adquiridos mediante la elaboración de políticas y la puesta en marcha de actividades de programa dentro del entorno de la Organización, que ha sido reestructurado, ya han establecido una base sólida para una gestión moderna caracterizada por una mayor confianza y madurez. En consecuencia, la primera medida estratégica de la OMPI en el bienio 2002-2003 consistirá en armonizar los programas principales existentes con el fin de centrarse aún más en sus focos de atención y aumentar la eficacia de sus actividades. Tal y como se muestra en el Índice del presente proyecto de Programa y Presupuesto, se han racionalizado y fortalecido los lazos lógicos y de relación existentes entre los programas principales, así como dentro de los mismos, lo que ha dado como resultado una planificación más coherente de los programas y una reducción del número de subprogramas.

8. Esta previsto que el desarrollo de la propiedad intelectual durante el bienio 2002-2003 se caracterice por una tendencia que haga hincapié en el mercado y el usuario, de manera parecida a la que ha surgido en otros campos, como el desarrollo social, la gestión medio ambiental, la sanidad, el trabajo y el mundo de las finanzas internacionales. Por consiguiente, el segundo tipo de estrategia para el bienio consiste en continuar prestando servicios mundiales de la mayor calidad posible, encaminados a obtener el máximo grado de satisfacción por parte del usuario, en previsión del predominio que tendrán las cuestiones relacionadas con la empresa privada en el ámbito de la propiedad intelectual.

9. Para hacer frente a las demandas cada vez mayores y a las actividades descritas anteriormente, más centradas en las ideas principales y con un mayor valor añadido, la Oficina Internacional continuará perfeccionando al máximo sus estructuras financieras, administrativas y de organización, con el fin de mejorar el rendimiento y la eficacia a la hora de aplicar sus programas y obtener el mejor rendimiento posible a partir de los recursos disponibles. En consecuencia, en el proyecto de Programa y Presupuesto se propone un presupuesto para el bienio 2002-2003 que asciende a 513 millones de francos suizos, lo que constituye un aumento del 13,8% sobre el presupuesto revisado para el bienio 2000-2001, 450 millones de francos suizos (se han redondeado las cifras; véase la Sección A, Cuadro 1 y Sección B: Programa y Presupuesto propuestos para el bienio 2002-2003, Cuadro 4). Uno de los ámbitos fundamentales a este respecto es la inversión que se está llevando a cabo en las tecnologías de la información.

#### Inversión en la infraestructura de las tecnologías de la información de la OMPI

10. La “revolución de Internet” se ha convertido en la fuerza que no solamente impulsa a las nuevas industrias que han surgido en el ámbito de la alta tecnología sino también a las empresas tradicionales para las que resulta la herramienta de

comunicación más rápida y eficaz a la hora de aprovechar al máximo los mecanismos de trabajo internos y racionalizar las operaciones entre las empresas. En este ámbito, la tercera medida estratégica de la OMPI para el próximo bienio consiste en seguir estableciendo una infraestructura en materia de tecnologías de la información, así como emplear de forma activa dichas tecnologías con el fin de aprovechar al máximo las ventajas que aporta el sistema de propiedad intelectual a los Estados miembros y a los usuarios. Por tanto, la OMPI adoptará una postura dinámica para reducir las diferencias existentes en el ámbito digital en el marco de sus comunicaciones con las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros, así como para elevar la calidad de sus sistemas y servicios mundiales. Ya han comenzado las iniciativas encaminadas a lograr estos objetivos mediante la creación de WIPONET, el proyecto IMPACT y el método de presentación electrónica para el sistema del PCT, el sitio Web de la OMPI y la red de Intranet de la Organización, así como otras iniciativas en materia de tecnologías de la información. Esto constituye una prioridad para la Organización, dada su dependencia cada vez mayor de los sistemas basados en las tecnologías de la información para satisfacer las demandas crecientes y la necesidad de lograr un mayor perfeccionamiento técnico y seguridad de los servicios. Tal y como han demostrado numerosas experiencias similares en la industria, para establecer una infraestructura en materia de tecnologías de la información es necesario efectuar amplias inversiones y contar con una gestión compleja y el asesoramiento de expertos en el campo técnico durante un tiempo prolongado y limitado al mismo tiempo.

11. Como reflejo de la estrategia adoptada para el bienio 2002-2003, en el presente proyecto de Programa y Presupuesto se incluye una propuesta de utilización del excedente presupuestario para su inversión en la infraestructura de la Organización en materia de tecnologías de la información, tanto para sus Estados miembros como para la Secretaría. Tras la decisión adoptada en la Asamblea General, en septiembre de 2000, sobre la nueva política presupuestaria en relación con el excedente, su utilización se limita a una única inversión para el desarrollo de proyectos de tecnologías de la información, que deberían definirse claramente en cuanto a su alcance y duración. La propuesta detallada sobre determinados proyectos de tecnologías de la información que han de financiarse mediante el excedente presupuestario figura en un documento independiente (WO/PBC/3/3), mientras que la nueva política presupuestaria en materia de proyectos de tecnologías de la información figura en el Apéndice 1 del presente documento (para las cifras concretas del excedente, véase la Sección A, Cuadro 3).

### ***Estructura y orientación***

12. La estructura propuesta en el presente proyecto de Programa y Presupuesto refleja todas las estrategias mencionadas anteriormente. Aunque las actividades de programa propuestas para el bienio 2000-2003 son en gran parte las mismas que las del bienio 2000-2001, se ha llevado a cabo un examen exhaustivo en el que se vuelve a examinar todos los programas esenciales con miras a lograr una mayor profundidad y coherencia, unos objetivos más claros, una mayor pertinencia y una calidad más elevada en cuanto a la producción y los resultados, así como a mejorar la

transparencia en la presentación del presupuesto. Se han añadido determinadas nuevas esferas de programa que reflejan las solicitudes de varios Estados miembros, por ejemplo, la de prestar una mayor atención al uso de la propiedad intelectual por parte de la pequeña y mediana empresa, y la de respaldar de forma más coherente y constante las labores de automatización de las oficinas de propiedad intelectual (subprogramas 10.2 y 12.4, respectivamente).

13. Se ha ampliado en gran medida la presentación del proyecto de presupuesto con el fin de mejorar la transparencia del proceso. Por primera vez, se presentan juntos el presupuesto revisado (véase la Sección C: Presupuesto revisado para el bienio 2000-2001) y las estimaciones de ingresos, junto con varias fórmulas presentadas en detalle que están relacionadas con la flexibilidad presupuestaria, la nueva presentación de la asignación presupuestaria por Uniones y la descripción detallada de las distintas etapas presupuestarias.

14. La transparencia en la planificación y ejecución de programas quedará mejorada por un proceso de supervisión y evaluación continuadas, reflejadas en los indicadores para la evaluación del rendimiento incluidos en el proyecto de Programa y Presupuesto, que los directores de programa han perfeccionado teniendo en cuenta la experiencia adquirida durante el bienio precedente.

15. En el presente proyecto de Programa y Presupuesto también se hace hincapié en las esferas de crecimiento fundamentales para los programas y servicios de la Organización, así como en las cuestiones de política pertinentes que han de abordarse a ese respecto en el bienio 2002-2003. Entre éstas figuran las siguientes: las necesidades indispensables en materia de tecnologías de la información; el crecimiento sin precedentes de los servicios de protección a escala mundial y de los servicios de solución de controversias en materia de propiedad intelectual; el desarrollo progresivo y dinámico de la legislación en materia de propiedad intelectual; los nuevos planteamientos en materia de cooperación para el desarrollo y el desarrollo de recursos humanos; las cuestiones mundiales surgidas recientemente en el ámbito de la propiedad intelectual y que influyen en el desarrollo socioeconómico y medioambiental; y las actividades y la administración equilibradas en cuanto a los gastos en el seno de la Oficina Internacional.

16. La necesidad de los países en desarrollo, países menos adelantados, y países con economías en transición, de hacer un uso pleno de los sistemas modernos de propiedad intelectual se ha convertido en algo tan urgente como la necesidad que tienen de participar, económica y políticamente, en la rápida expansión de la economía mundial. Por consiguiente, el programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo dará un giro en cuanto a sus prioridades y centrará sus iniciativas en la habilitación de sistemas nacionales y regionales de propiedad intelectual que contribuyan más eficazmente a los programas nacionales de desarrollo. Los recursos humanos en el ámbito de la propiedad intelectual han pasado a ser incluso más importantes que en el pasado, habida cuenta del rápido crecimiento del número de usuarios del sistema de propiedad intelectual. La Academia Mundial de la OMPI se apresta a afrontar este desafío, adaptando su estrategia para el desarrollo de recursos humanos a las necesidades prácticas de los sectores orientados a la empresa, la evolución de las tecnologías de la información y los modernos planes de

autoaprendizaje, así como las exigencias en materia de desarrollo de medios y recursos a escala nacional con el fin de satisfacer las necesidades dentro de esta esfera.

17. En el bienio 2002-2003, la habilidad que tengan los Estados miembros para aprovechar las economías modernas y basadas en los conocimientos se constituirá en la fuerza motriz que impulse el desarrollo de una infraestructura más eficaz en materia de propiedad intelectual. La OMPI tendrá que seguir proporcionando un marco internacional moderno y coherente en la esfera de la propiedad intelectual para facilitar la cooperación y el desarrollo coordinado con este fin, objetivo que llevará a cabo gracias al presente proyecto de Programa y Presupuesto.

*18. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a expresar su opinión sobre las propuestas contenidas en el presente proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2002-2003, y a pronunciarse en favor de su aprobación por parte de la Asamblea de los Estados miembros durante las series de reuniones que se celebrarán en septiembre de 2001.*

[Sigue el Índice]